

Crónica del mes Marzo-abril

Durante estos dos meses, la esfera política en general se vio marcada por el asesinato en Guatemala, el 19 de febrero, de tres diputados salvadoreños del PARLACEN y su motorista; en la Asamblea Legislativa, una constante fue la falta de acuerdos entre los diputados para aprobar algunos préstamos, mientras que en el gabinete de Antonio Saca lo llamativo fue un conjunto de cambios internos. Por otra parte, pese a la relativa lejanía de las elecciones generales de 2009, se puede afirmar que la campaña electoral de los institutos políticos ya ha iniciado. Un primer indicio de ello fue el anuncio de parte de dirigentes del FMLN sobre una posible candidatura del periodista Mauricio Funes, lo cual ha generado un intenso debate entre los políticos y la ciudadanía en general, así como las habituales campañas de desprestigio por parte de ARENA contra la oposición política.

En el ámbito social, pese a los discursos oficiales, la violencia se manifestó con una elevada cantidad de muertes sucedidas en el período vacacional de Semana Santa. Las autoridades encargadas de la seguridad pública lanzaron este año un plan de veda de armas en lugares turísticos con el fin de disminuir las cifras de fallecidos, aunque el resultado no fue el esperado. Marzo fue, además, un mes lleno de conmemoraciones: desde el Día de la Mujer (el 8), pasando por el Día Mundial del Agua (el 22), hasta el aniversario del asesinato de Monseñor Óscar Arnulfo Romero (el 24). Un hecho destacable en estos eventos fue la participación de diversas organizaciones sociales. Finalmente, la Universidad de El Salvador permaneció cerrada varios días debido a un desacuerdo entre las autoridades y algunos empleados, miembros del sindicato de trabajadores universitarios, sobre la distribución de un aumento salarial. Esta medida afectó a miles de estudiantes y puso en cuestión el proceder de quienes recurren a este tipo de acciones para garantizar intereses particulares.

En el ámbito económico, se cumplió un año de la implementación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y el balance ha sido el esperado: contrario a lo que anunció el gobierno, no ha beneficiado a la mayoría de la población. En otro hecho, la Superintendencia de Competencia denunció públicamente a las gasolineras por monopolio, una práctica a todas luces contraria al discurso gubernamental sobre libertad de mercado en el país. Finalmente, un tema que causó expectativa y escepticismo fue el anuncio de crear en El Salvador un plan piloto de producción de combustible con etanol.

Política

El 25 de febrero, las fuerzas de seguridad guatemaltecas capturaron a los cuatro policías acusados de ser los autores materiales del asesinato de los diputados del PARLACEN William Pichinte, Eduardo D'Aubuisson y José Ramón Ramírez, y del chofer del vehículo en que se conducían. No obstante la captura, Luis Arturo Herrera López, José Korki López Arreaga, José Adolfo Gutiérrez y Marvin Langen Escobar Méndez fueron asesinados en la cárcel de máxima seguridad El Boquerón, a 66 kilómetros al este de la capital del país vecino. Como explicación de estos cuatro homicidios, el ministro de Gobernación de Guatemala, Carlos Viemann, manifestó que un grupo de internos pudo cometer el múltiple crimen. Una versión que luego fue desmentida tanto por los visitantes del reclusorio, como por los vecinos del penal, quienes aseguraron a diversos medios haber visto ingresar a las instalaciones a un comando armado de la PNC. Dada la responsabilidad de las autoridades penitenciarias en el asesinato de los policías, el ministro Viemann anunció la captura de 24 custodios de El Boquerón, entre ellos el director y el alcaide, bajo la sospecha de haber facilitado el crimen. En medio de esta situación oscura, dos miembros del FBI llegaron a Guatemala para colaborar con la investigación de los ocho asesinatos. No obstante, el fiscal general de Guatemala, Juan Luis Florido, reveló que los agentes del FBI le habían manifestado que no se relacionarían con miem-

bros de la División de Investigación Criminal (DINC), pues sólo trabajarían de la mano con agentes del Ministerio Público. En Guatemala, la magnitud del hecho y sus implicaciones han llevado a que tanto organizaciones sociales como partidos políticos reclamen la renuncia del Ministro de Gobernación y del Director de la Policía Nacional Civil, quienes, como responsables de la seguridad pública, deben responder por negligencia en el asesinato de los policías capturados. Por su parte, el presidente Óscar Berger no descartó que los autores intelectuales del asesinato de los diputados estuvieran detrás del ataque contra los policías, y aseguró que el crimen organizado y el narcotráfico están infiltrados en el Estado.

En otro hecho, el 13 de marzo, el presidente Elías Antonio Saca continuó ejecutando cambios en el gabinete de gobierno. Ese día juramentó a Juan Miguel Bolaños como nuevo ministro de Gobernación y al diputado suplente de ARENA Mario Alberto Tenorio, como viceministro. Silvia Aguilar, la ministra saliente, que sólo ostentó el cargo por dos meses y 13 días, fue llevada a ocupar un importante cargo en las filas del Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA (COENA). Otro cambio importante se dio en el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN). Apenas dos días después de que el RNPN demandara por \$100 millones a la empresa DOCUSAL, responsable de emitir el Documento Único de Identidad (DUI), el presidente Saca destituyó a Miriam Mixco como presidenta de la institución. En su lugar, el mandatario juramentó al abogado Juan José Francisco Guerrero Chacón, un diputado suplente de ARENA. Al ser cuestionado sobre la relación entre la salida de Mixco y la demanda contra DOCUSAL, el presidente Saca negó cualquier vinculación y explicó la salida de la funcionaria como una decisión personal, pues Mixco pretende ejecutar un proyecto profesional propio.

En este contexto, el FMLN abogó porque el Estado maneje el proceso de entrega de los DUI, debido a las deficiencias mostradas por la empresa DOCUSAL. El diputado Jorge Jiménez, del FMLN, consideró más indicado que instituciones como el Tribunal Supremo

Electoral (TSE), o el mismo RNP, sean los que entreguen el documento. Pero, a juicio del jefe de la bancada de ARENA, Guillermo Gallegos, el FMLN siempre ha pedido que el registro del DUI no esté en manos del RNP. Gallegos señaló la carencia de fondos del Estado como principal razón para no emitir el DUI y, por ello, dejar tal tarea en manos privadas. Este hecho posee implicaciones serias para la vida política del país, pues los datos administrados por DOCUSAL son los mismos utilizados por el TSE para llevar a cabo los comicios; de ahí el peligro de manipulación observada no sólo por diputados de la oposición, sino también por otros sectores del país. Sin embargo, esta no es la única crítica relativa a las elecciones, pues el sistema electoral del país tiene como deuda pendiente una serie de reformas heredadas desde la anterior gestión legislativa; reformas puestas nuevamente en discusión ante la proximidad de las elecciones generales de 2009. Algunas de las medidas pendientes buscan, por ejemplo, dotar de mayor independencia, agilidad y transparencia al TSE.

El 15 de marzo, tras una fuerte disputa en la Asamblea Legislativa por la ratificación de los préstamos solicitados por el Ejecutivo para financiar la inversión social en diversas áreas, las propuestas fueron enviadas al archivo. Dichos fondos incluían \$85 millones para el ramo de Educación, \$57 millones para el programa de Red Solidaria y \$55.4 millones para la segunda fase de Caminos Rurales Sostenibles. Los tres créditos formaban parte de un paquete que el Gobierno ha negociado con diferentes organismos financieros internacionales y que en total suman \$437 millones. ARENA no pudo alcanzar la barrera de los 56 votos para aprobar los tres préstamos en discusión. “No hay resolución, los tres dictámenes pasan al archivo y ya se terminó el tema de los préstamos, ¡qué lástima!”, dijo Rubén Orellana, presidente de la Asamblea Legislativa, luego de someter los tres dictámenes a votación.

En contraste, el diputado del FMLN Gerson Martínez aseguró que la sesión “fue una comedia montada por ARENA”. Por su parte,

Guillermo Gallegos, jefe de fracción de ARENA, acusó al FMLN de bloquear los créditos por intereses partidarios. En la lógica de las acusaciones, Salvador Sánchez Cerén, jefe de la fracción legislativa del FMLN, denunció la manipulación electoral del tema de los créditos realizada por ARENA. “Desde el inicio, el tema de los préstamos lo quieren convertir en un instrumento político electoral, quieren jugar con el sentimiento de la población”, afirmó. Por su lado, Carlos Acevedo, economista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), consideró que la exigencia del FMLN de mejorar la recaudación fiscal es válida en lo general, aunque no es razón suficiente para no aprobar los préstamos. De acuerdo a Acevedo, lo ideal sería que ARENA y el FMLN suscribieran un acuerdo político para desentramar los créditos y luego abordar el tema fiscal.

Para finalizar el mes de marzo, el día 28, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) eligió a 10 “jueces antimafias”, figura creada para aplicar la Ley contra el Crimen Organizado. Siete de los diez jueces electos lo son de carrera; de los tres restantes, uno es asesor de la Procuraduría General de la República, el otro abogado en libre ejercicio y el tercero asesor del Ministerio de Justicia. La creación de los tribunales especiales fue concebida por el Órgano Ejecutivo como una herramienta necesaria para enfrentar la delincuencia y la inseguridad ciudadana en el país. La magistrada de la CSJ Mirna Perla, pese a su desacuerdo con la Ley contra el Crimen Organizado, aseguró que participó en la elección de los diez jueces antimafia porque estaba obligada a tomar parte y no descartó que en la elección de algunos de esos jueces haya existido “tráfico de influencias”. En contraste, el presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, Miguel Ángel Cardoza, sostuvo que la elección “fue bastante equilibrada”. Cardoza explicó, asimismo, que encontraron jueces con amplia experiencia en la judicatura y en el área de crimen organizado.

En otro orden, en abril se dio un fuerte debate en Estados Unidos sobre una reforma a la ley migratoria, el cual generó distintas reac-

ciones en el país. El debate inició el 9, cuando el presidente estadounidense George W. Bush aseguró que EE. UU. había fortalecido la seguridad en su frontera con México y que era hora de que el Congreso aprobara una amplia reforma a las leyes de inmigración. Bush afirmó que deseaba un debate “serio, civil y concluyente”. No obstante, la propuesta de la Casa Blanca ha generado más críticas que apoyo y la relación entre Bush y el Congreso demócrata es cada vez más tensa. En este contexto, el presidente salvadoreño reiteró en la cumbre presidencial del Plan Puebla Panamá (PPP), celebrada en México los días 9 y 10 de abril, que su gobierno seguiría cabildeando en EE. UU. para abogar por una reforma migratoria justa y beneficiosa para la mayor cantidad de salvadoreños y salvadoreñas. En la Asamblea Legislativa, diputados de los diferentes grupos parlamentarios reaccionaron con preocupación ante la propuesta migratoria del gobierno de Bush, que afectará a miles de indocumentados. Por su parte, organizaciones como el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) y el Centro de Recursos Centroamericanos de El Salvador (CARECEN, por sus siglas en inglés) expresaron su rechazo a la propuesta de reforma de la Casa Blanca por considerarla “una trampa” para los inmigrantes. Luego de analizar este plan, CARECEN calculó que una familia de cinco integrantes pagaría más de 64 mil dólares y esperaría más de 25 años para poder solicitar la ciudadanía. Además, con esta propuesta se eliminaría algunas categorías de visas familiares y, en su lugar, se aumentaría las visas por empleo.

En materia de política nacional, los ánimos para las elecciones presidenciales comenzaron a avivarse en abril, con la declaración hecha por Medardo González, coordinador general del FMLN, sobre la posible candidatura presidencial del periodista Mauricio Funes para representar a su partido en 2009. “Nosotros tenemos esta carta de Mauricio Funes; estamos considerándola seriamente, es un excelente precandidato”, manifestó González el 12 de abril. Un día después, Salvador Sánchez Cerén, jefe de fracción del FMLN, se distanció de

esas declaraciones. Aseguró, en cambio, que en el partido aún no se barajan nombres de precandidatos. Luego, el 17 de abril, el diario *El Mundo* publicó que la cúpula de ARENA estaba considerando no asistir al programa de entrevistas matutinas que dirige el periodista en mención. “Que haga saber si será un periodista sin pretensión de alguna candidatura presidencial”, pidió César Funes, presidente de ANDA y director de Asuntos Políticos del COENA. Guillermo Gallegos, jefe de fracción de ARENA, fue más contundente al criticar la posible participación electoral de Funes por el partido de izquierda. “Por ética periodística tendría que cerrar el programa y dedicarse a ser el candidato del FMLN y dedicarse a responder por el FMLN directamente; de lo contrario, el periodismo perdería credibilidad. Hay que evaluar si participamos en la entrevista del candidato del FMLN”, comentó.

En respuesta a las críticas y comentarios lanzados por algunos periodistas y políticos, Mauricio Funes declaró: “Si yo voy a salir del programa, que sea como resultado de la competencia, porque el público ya no quiere oírme más o porque el público ya no quiere ver más mi programa, no porque colegas periodistas que no tienen otra forma de sacarlo a uno de la competencia aprovechen esta coyuntura para hacerlo”. El 27, el presidente Saca habló sobre la posible participación de Funes como candidato del FMLN. Ese día, *El Mundo* publicó las declaraciones del máximo líder de ARENA, en las que aconsejaba al periodista dejar la conducción del programa de entrevistas si tenía aspiraciones políticas, “porque, de lo contrario, está utilizando ese medio para promoverse”, dijo Saca. El 30, durante la emisión de su espacio televisivo, Funes afirmó que Saca podría estar violando la Constitución al valerse de su cargo como presidente del país para hacer política partidista. El periodista también le increpó por el mal ejemplo que, como comandante en jefe de la Fuerza Armada, le da a los miembros del Ejército. “Quien debería considerar renunciar a la presidencia del partido oficial es el presidente Saca. En la medida que su condición de presidente del Ejecutivo le in-

hibe desde el punto de vista constitucional prevalecerse de su cargo para hacer política partidista”, aseveró Funes.

Queda claro, con situaciones como la reseñada, que los ritmos institucionales en El Salvador no coinciden con los tiempos políticos ni con las dinámicas partidistas. Además, de nada sirve a la democracia salvadoreña centrar el debate en torno a los personajes o figuras consideradas por los medios de comunicación y los partidos como principal atractivo para el electorado. Para determinar la opción política favorable, es necesario detenerse en las propuestas. En este punto los partidos salvadoreños siempre han adolecido de deficiencias, al no partir de diagnósticos acertados sobre la realidad ni ser capaces, en consecuencia, de diseñar soluciones viables y realistas para sus problemas. Si bien el salvadoreño promedio, debido a su cultura política, no suele realizar un análisis de propuestas para orientar su voto, es indispensable que los partidos tomen conciencia de que las fórmulas electorales no lo son todo para la democracia.

Sociedad

En lo social, el 6 de marzo, Concertación Feminista Prudencia Ayala presentó el documento “Hace 15 años fuimos excluidas y resistimos hoy”. El texto señala situaciones de violencia hacia las mujeres del país y denuncia la tolerancia de las autoridades encargadas de velar por la justicia y el respeto a los derechos humanos. La presentación tuvo como marco la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, decretado en 1975 por la ONU como un tributo a las mujeres que han exigido, a lo largo de la historia, igualdad de derechos y de oportunidades. El documento de Concertación Feminista hace hincapié en que muchas veces, en esta cultura machista, pasa desapercibida la violencia contra las mujeres. Además, el colectivo cuestiona al Estado salvadoreño por su incapacidad para garantizar los derechos fundamentales de las personas, en especial de aquellas más violentadas. Al respecto, el documento cita el caso del asesinato de Katyá Miranda, convertido en “símbolo de la negligencia y de la falta de interés institucional

por resolver casos relacionados con violencia hacia las mujeres. Y este caso reúne características de violencia sexual e intrafamiliar y de feminicidio”.

En continuidad con el tema de la violencia, el 19, con el objeto de disminuir los altos índices delincuenciales, la PNC lanzó un nuevo plan que prohíbe la portación de armas de fuego en algunos lugares públicos de la capital: la Zona Rosa, la zona de bares y restaurantes ubicados en las cercanías del Hotel Real Intercontinental, la llamada Zona Bohemia (en la Residencial San Luis), el Centro Histórico de San Salvador y la zona sur oriente de la ciudad. De acuerdo a esa nueva normativa, vigente durante dos meses, a las personas que la infrinjan se les decomisará su arma y el caso pasará a manos del Ministerio de la Defensa Nacional. Cuando se trate de la portación ilegal de armas de fuego, al responsable se le podrá sancionar con una pena de tres a cinco años de cárcel, según lo establecido en la Ley de Control y Regulación de Armas.

Esta veda de armas en lugares de alta peligrosidad fue una de las recomendaciones de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Paz Social, conformada por representantes de diversos sectores sociales, y cuyas propuestas, en general, no tuvieron mucho eco en el Ejecutivo. Según el director de la PNC, Rodrigo Ávila, un buen porcentaje de las armas que circula en territorio nacional proviene de la guerra y actualmente son utilizadas por delincuentes y pandilleros que financian su compra a través de las extorsiones.

Siempre en el plano social, el 22, organizaciones sociales, instituciones y ciudadanía en general celebraron el Día Mundial del Agua (decretado por las Naciones Unidas en 1992) con una caminata hacia la Asamblea Legislativa. La celebración se enfocó en la urgente necesidad de sancionar una legislación eficiente que garantice el manejo y la administración adecuada del recurso, dada la falta de aprobación del anteproyecto de Ley General de Aguas por parte del gobierno salvadoreño. Por su lado, el presidente de ANDA, César Funes, quien participa en la

elaboración del mencionado anteproyecto de ley, quiso minimizar esa urgencia al asegurar que lo más importante no son las leyes, sino el uso que la población haga del recurso.

En otra conmemoración, el 24, se celebró el XXVII Aniversario del asesinato de Monseñor Óscar Arnulfo Romero. En distintas parroquias del interior del país, salvadoreños y salvadoreñas se reunieron para honrar la memoria del pastor asesinado en 1980. Las actividades de más realce público se realizaron en San Salvador, en donde, desde la mañana del 24, distintos sectores de la sociedad se integraron a ellas, especialmente a la vigilia que tuvo lugar en las afueras de la Catedral Metropolitana de San Salvador. Un año más, pues, el recuerdo de Monseñor Romero convocó a grupos significativos de la sociedad salvadoreña —significativos no sólo por su número, sino por su calidad humana— que se sienten identificados con el legado de su fe, sus preocupaciones pastorales y su compromiso con las víctimas.

En este contexto, el ex embajador de Estados Unidos en El Salvador, Robert White, en una entrevista con Mauricio Funes, el 23, declaró: “No hay secreto, el mayor Roberto D’Aubuisson fue el autor intelectual del asesinato, hay mucha documentación sobre eso. Hay documentación de algunas conversaciones, de informes militares, hay un video que hizo D’Aubuisson en el cual está hablando de la necesidad de los militares de dar un golpe de Estado, y durante su presentación en el video dice con una sonrisa que él tuvo la responsabilidad para matar a Monseñor Romero”. En alusión a D’Aubuisson agregó que “El Salvador es el único país civilizado que tiene una estatua de alguien ligado a un asesinato”.

La cobertura mediática al aniversario de Monseñor Romero fue pobrísima debido a que las grandes empresas mediáticas le siguieron el juego a ARENA y a los grupos de poder económico que pretenden hacer desaparecer el legado del arzobispo asesinado. Los dos grandes matutinos, *El Diario de Hoy* y *La Prensa Gráfica* —ellos mismos

grandes empresas económicas—, apenas dedicaron, el 25 de marzo, una breve nota interior a la celebración del aniversario. Del mismo modo, los grandes medios de comunicación ocultaron la presencia y declaraciones del ex embajador White. Pese a tratarse de una personalidad de primer orden y que sus revelaciones son claves para entender una de las épocas más dramáticas de la historia salvadoreña reciente —así como al papel jugado en ella por D’Aubuisson—, no hubo seguimiento a sus actividades ni tampoco se dio una cobertura exhaustiva de sus declaraciones. Lo dicho por White acerca de la implicación directa de D’Aubuisson en el asesinato de Monseñor Romero debió haber sido noticia de primera plana en los dos matutinos nacionales, así como punto central en las agendas informativas de los canales de la Telecorporación Salvadoreña. Debió ser así, ciertamente, si se tratara de medios realmente éticos y profesionales, lo cual no es el caso en El Salvador.

Finalizado marzo, del 1 al 8 de abril se festejaron las vacaciones de la Semana Santa. Al igual que en años anteriores, el período se caracterizó por una gran cantidad de muertes violentas: 73 asesinatos con armas de fuego, 33 fallecidos en accidentes de tránsito, 25 personas ahogadas, 12 muertes por arma blanca y 8 con objetos contundentes. Así, la cifra de fallecidos fue de 151, tan sólo dos menos que en las vacaciones de 2006. A pesar de esta insignificante diferencia, funcionarios de la PNC y del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC) aseguraron, con satisfacción, que ésta se debió a la aplicación del plan “Veda de armas”, lanzado desde el 19 de marzo e implementado en las principales zonas turísticas del país.

En otro aspecto de la vida social, el 13 de abril, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de El Salvador (SETUES) decidió entregar las instalaciones de la institución educativa tras varios días de cierre, luego de mantener una serie de conversaciones con la rectora María Isabel Rodríguez. El origen de este conflicto se remonta a diciembre de 2005, cuando la Asamblea Legislativa aprobó

con el Decreto 934 aumentar el salario a empleados públicos sin escalafón. La institución universitaria no aplicaba al decreto, pero logró del gobierno un aumento presupuestario de \$10 millones. Autoridades y consejos de la Universidad de El Salvador (UES) decidieron que \$1.9 millones del monto total fueran distribuidos entre los empleados, según la regla del escalafón (31% del salario devengado). El gobierno otorgó el primero de dos desembolsos en junio de 2006. En esa coyuntura algunos sectores de empleados protestaron y solicitaron una distribución equitativa de los bonos y no por regla de escalafón.

Las protestas realizadas por los empleados del sindicato iniciaron, pues, en 2006. Sin embargo, se hicieron más intensas a partir del 10 de abril de este año. En esta ocasión, el paro de labores y cierre indefinido de las instalaciones de la UES se llevó a cabo por algunos miembros del SETUES, quienes demandaban se les diera un bono de \$300. El paro generó críticas y rechazo en la comunidad universitaria —de sus más de 40 mil estudiantes y de la mayoría de sus docentes—. En esta línea, las autoridades universitarias consideraron que las demandas y justificaciones del SETUES no tenían ninguna validez, ya que el Consejo Superior Universitario (CSU) había dado la aprobación del bono para los trabajadores. Empero, la demanda sindical apuntaba a la distribución equitativa para los empleados de la institución. Con este panorama, la rectora de la UES, en un primer momento, apeló al cumplimiento del Reglamento Disciplinario y la Ley Orgánica de la institución. Además, Rodríguez anunció que la Asamblea General Universitaria (AGU) había acordado interponer una denuncia ante el Juzgado Primero de lo Laboral con el objetivo de dar fin al conflicto. La medida fue tomada debido a dos factores: primero, los miembros del SETUES habían acordado antes no afectar al alumnado con sus protestas; y, segundo, ya se les había solicitado en reiteradas ocasiones devolver las instalaciones y actuar con cordura.

El 12 de abril, las autoridades universitarias actuaron conforme a la ley y el Juzgado

Primero de lo Laboral exigió la entrega del campus universitario a los sindicalistas. Ambas partes acordaron, entonces, instalar una mesa de diálogo para encontrar una solución en la distribución de los \$1.9 millones, los cuales están destinados para el pago de dos bonos en este año. El día 13, las instalaciones de la universidad fueron abiertas, pero sólo al personal administrativo y docente; los estudiantes reiniciaron las clases hasta el 16 de abril. Así, pues, se puso de manifiesto que la UES urge de una reforma interna que erradique, o por lo menos controle al máximo, la posibilidad de que desacuerdos puntuales entre los sectores que conforman la comunidad universitaria se traduzcan en una desestabilización institucional, como sucedió con el cierre de sus instalaciones por el SETUES.

En otro orden, el 13 de marzo se dio a conocer el segundo informe sobre el fenómeno del cambio climático por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático de la ONU (IPCC, por sus siglas en inglés), integrado por expertos de más de cien países. En este informe, la entidad advierte que el cambio climático causará daños severos en un plazo más corto de lo que se preveía. Entre las alertas que lanza el nuevo informe se afirma que el 30% de las especies conocidas se extinguirá. Ecosistemas, como los corales, los polos, la tundra, los bosques boreales o los montes y las regiones mediterráneas, se verán inevitablemente afectados, así como los océanos, los ecosistemas marinos en general y los recursos pesqueros. En este marco, países como Estados Unidos y China fueron acusados por científicos del comité por tratar de manipular los resultados finales y recomendaciones del informe.

En El Salvador, la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) pidió al Ejecutivo la creación de una política nacional que contribuya a minimizar los riesgos de la población salvadoreña ante los cambios climáticos. Ángel Ibarra, presidente de la UNES, dijo que, a pesar de los informes, hasta la fecha el Ejecutivo no ha mostrado interés por tomar medidas que puedan mitigar los riesgos. Para Ibarra, la política

nacional al respecto debe tener componentes a corto, mediano y largo plazo. “Se tienen que tener planes para mitigar los huracanes y que no se conviertan en causantes de grandes mortandades y de daños en el país”, sugirió.

Economía

En el quehacer económico, el 1 de marzo se cumplió un año de la implementación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA, por sus siglas en inglés). El gabinete económico del presidente Elías Antonio Saca brindó un informe sobre sus resultados. En el documento, el gabinete insistió en que el tiempo transcurrido desde la implementación del TLC es muy corto e imposibilita valorar los resultados del acuerdo. Sin embargo, aseguró que la tasa de crecimiento de 2006 (4.2%) recibió un impulso por el tratado. Estos “buenos resultados”, no obstante, no han sido obtenidos por todos los sectores productivos del país. A pesar de que el gobierno anunció, basado en estadísticas del Banco Central de Reserva (BCR), un incremento de las exportaciones en un 68%, esta cifra excluye al sector maquila, que ha registrado una fuerte caída frente a la competencia asiática. De hecho, al incluir los resultados negativos de este sector, cuyas exportaciones cayeron en un 11.7%, la cifra de las exportaciones totales de El Salvador hacia EE. UU. realmente decreció en un 2%. Es decir, el crecimiento del 68% anunciado por el gobierno corresponde a los productos no tradicionales, que son los grandes ganadores en el acuerdo comercial. El decaimiento de las exportaciones totales, aunado a un crecimiento de cerca del 23% de las importaciones provenientes del país norteamericano, ha contribuido a mantener el déficit comercial con EE. UU., que para 2006 corresponde al 14%.

A propósito del aniversario del TLC, varias organizaciones civiles denunciaron, mediante manifestaciones, el impacto negativo del acuerdo, principalmente en el sector agropecuario. Razón por la cual enviaron a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de

Justicia un documento en el que insisten en la inconstitucionalidad del tratado. Por su parte, el FMLN se sumó también a las críticas, al asegurar que el acuerdo ha ocasionado un aumento del desempleo y la pérdida de al menos 300 millones de dólares en concepto de aranceles de importación.

El 9 de marzo, Brasil y EE. UU. suscribieron un Memorandum de Entendimiento para la producción de etanol, como alternativa a la producción de combustible con petróleo. Ambos países decidieron enviar a El Salvador asistencia técnica para montar, con tecnología brasileña, una planta de etanol, elaborado a partir de la caña de azúcar. El anuncio generó, como era de esperarse, expectativas y escepticismo ante los supuestos beneficios de esta alternativa al uso del petróleo. Según una publicación de Inter Press Service (IPS, por sus siglas en inglés), la renovación “verde” de los combustibles ayudaría a EE. UU. a reducir de forma paralela la importación de petróleo venezolano, que cubre cerca del 11% de la demanda interna estadounidense, y quizá restringiría la facilidad con la que el mandatario de Venezuela, Hugo Chávez, promueve una integración latinoamericana opuesta a la hegemonía de Estados Unidos.

Los gobernantes de Venezuela, Nicaragua y Cuba rechazan la masificación del etanol y los biocombustibles, pues, a su juicio, esto pone en riesgo la seguridad alimentaria debido al uso de la tierra para la producción de combustibles. En esta misma línea, para Ricardo Navarro, presidente del Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiaada (CESTA), la justificación del uso de etanol en lugar del petróleo es débil si se sopesa la destrucción de los bosques y la menor producción de alimentos que ocasiona la disposición de la tierra para el cultivo de los insumos del biocombustible. No obstante, el gobierno salvadoreño sostiene que la producción de etanol implica una gran oportunidad para el país, no sólo por la generación de nuevos empleos, sino por los beneficios que traerá al sector agropecuario. Saca anunció que la actividad estará en manos privadas. “No le toca al Estado tener plantas de etanol,

sino que nos vamos abrir al sector privado”, dijo.

Al respecto, la ministra de Economía, Yolanda de Gavidia, afirmó que El Salvador podría ahorrarse cerca de 40 millones de dólares con la producción de etanol y la subsiguiente reducción de la importación de petróleo. Según la funcionaria, ya existen extranjeros interesados en invertir en plantas procesadoras, lo que permitiría un ahorro energético a través del incremento de la cuota de alcohol producido. Contrariamente, el director ejecutivo de la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos de Petróleo (ASDPP), Julio Villagrán, sostuvo que, aunque se usara etanol en el país, los precios de la gasolina no “bajarán en lo más mínimo. Se podría dar otro beneficio, pero no la disminución de los combustibles. Los beneficios no serán económicos para la población salvadoreña”.

Siempre con el tema del petróleo, el 14 de marzo, luego de una investigación realizada al mercado de combustibles en El Salvador, la Superintendencia de Competencia confirmó que las compañías petroleras ejercen prácticas anticompetitivas en el ramo; razón por la cual resolvió contra las empresas Esso, Shell y Texaco. La investigación, que partió de las denuncias interpuestas por la ASDPP, determinó que estas corporaciones impiden la competencia en el mercado de hidrocarburos mediante el establecimiento y zonificación de precios, así como también con el abuso de posición dominante. La resolución contempla multas que podrían alcanzar los \$851,400, además de obligar a las multinacionales a suspender de inmediato la realización de esas prácticas ilegales, tal como lo establece la Ley de Competencia. En este sentido, la entidad aseguró contar con “elementos fuertes” que prueban los abusos de las petroleras. Según Celina Escolán, titular de la Superintendencia, las transnacionales imponen los precios a los distribuidores que operan con sus banderas y les impiden comprar a otros proveedores, lo cual elimina las posibilidades de competir en precios.

Por su parte, Leobardo González, gerente general de Shell El Salvador, aseguró que las corporaciones no han violado las leyes del país. “Definitivamente no nos partimos el territorio, no nos ponemos de acuerdo. Ahora, ¿cómo manejamos los precios? Hay un costo del producto, hay un flete desde la refinería a cada una de las estaciones de servicio; ese flete está en la factura que está en cada uno de los clientes [...] El flete que se paga es por kilómetro por galón, esa es más o menos la tarifa de fletes. Después cada una de las estaciones de servicio compiten en diferentes realidades, están situadas en diferentes lugares, compiten en diferentes lugares”, explicó González. Esta es la primera vez que un ente del Ejecutivo admite, sin reservas, la falta de competencia en el mercado de combustibles. Antes de esta denuncia puntual, el presidente Saca y la ministra de Gavidia habían defendido el desempeño de las transnacionales.

El debate en torno a la producción de etanol en el país tuvo continuidad en abril. El 13, durante la Tribuna Legislativa que se realizó en el centro capitalino, el grupo parlamentario del FMLN fustigó el proyecto de producción masiva de etanol promovido por el Ejecutivo, debido a que, en palabras de la diputada Blanca Coto, “no responde a las necesidades energéticas de la población salvadoreña, sino a la demanda de biocombustibles de Estados Unidos. Este proyecto no es parte de una política energética estatal, ni se enmarca en un plan nacional de desarrollo del sector agropecuario”. Además, la diputada de izquierda aseguró que el proyecto es una imposición del gobierno de George W. Bush y de las corporaciones estadounidenses que fabrican automóviles. “Lo que el país necesita es una política energética, que podría incluir la producción responsable de biocombustibles en forma amigable con el medioambiente y sin afectar la producción de alimentos, y no como la están planteando Saca y Bush”, argumentó la diputada, quien concluyó que la pretensión estadounidense de producir etanol también busca dividir al bloque de integración

latinoamericano, liderado por el presidente venezolano y del cual Brasil es parte importante.

Por otra parte, en el mes de abril se pronosticó un menor crecimiento económico con respecto a 2006. Este anuncio lo realizó, el 13, el Fondo Monetario Internacional (FMI), al asegurar que la economía salvadoreña crecerá solo un 4%, lo que significaría un decrecimiento comparado con la tasa de 4.2% obtenida en 2006. Sin embargo, el gobierno y la empresa privada aseguran que es muy pronto para determinar la tendencia que tendrá la economía y confían en que

factores como el Tratado de Libre Comercio con EE. UU., el crecimiento del turismo y el crecimiento de las exportaciones no tradicionales permitirán mejores resultados respecto de 2006. El gobierno proyecta, por su parte, que la economía crecerá entre un 4.5% y un 5% este año. Contrariamente, el FMI señaló que Centroamérica, por sus estrechos vínculos comerciales con EE. UU., se verá afectada por la desaceleración en el crecimiento de la nación norteamericana. De hecho, el crecimiento económico de Centroamérica toda se reducirá al 5% este año.